



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2022

#### ACTA No. 1

#### Mesa de Trabajo No. 1:

**Fecha:** Guayaquil, 12 de enero de 2023

**Lugar:** Oficina del Vicerrectorado Administrativo

**Asistentes:** Econ. Carmen Gómez Coronel- Directora Financiera  
CPA. José Rodríguez Samaniego- Auditor Interno  
Econ. Gina López Armijos-Directora de Planificación Universitaria  
Lcda. Belén Ampuero Cabrera – Directora de Comunicación y Marketing

#### Orden del día:

- 1.-Registro de asistencia.
- 2.-Revisión del Cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- 3.-Revisión del Formulario de Educación Superior a publicarse en el portal del CPCCS.
- 4.-Revisión de los oficios solicitando los informes de labores a las facultades y unidades administrativas, cuyo plazo de entrega será hasta el 26 de enero de 2023.
- 5.- Varios.

#### Desarrollo de la reunión:

Interviene la Econ. Carmen Gómez Coronel, y cita el párrafo pertinente a la Rendición de Cuentas, acorde al Reglamento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, así como la conformación del equipo de trabajo designado por el Rector de la UCSG y los responsables del Proceso y Registro de la Rendición de cuentas ante la autoridad de control:

#### 1.- ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en concordancia con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, mismo que establece: "(...)Definición.- *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la*



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

*administración de recursos públicos, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (...)"*.

## **2.-DESIGNACIONES:**

### **2.1 Conformación del Equipo de Trabajo**

En cumplimiento con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones de Educación Superior, en la parte referente a la Conformación de equipo del proceso de rendición de cuentas, señala "...deberán conformar un equipo con los responsables de las área de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso..." Queda designado por el Sr. Rector, Ing. Walter Mera Ortiz, el equipo de trabajo para la Rendición de Cuentas UCSG- 2022.

- Econ. Gina López A.- Directora de Planificación Universitaria
- Lcda. Belén Ampuero.- Directora de Comunicación y Marketing
- Econ. Carmen Gómez Coronel.- Directora Financiera
- CPA. José Antonio Rodríguez. - Auditor Interno

### **1.2 Designación de responsables**

En cumplimiento a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior, la cual establece: "(... De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de Rendición de cuentas y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCCS."

- Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D, Rector.- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022
- Econ. Carmen Gómez Coronel Directora Financiera. Responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCCS

## **3.- INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES**

Los asistentes revisaron cada uno de los puntos a tratar y llegaron a los siguientes acuerdos:

- La Dirección de Financiera receptorá la entrega del Informe de cada una de las unidades solicitadas, así como también verificará que se cumplan con el formato establecido.
- La Directora de Planificación Universitaria y la Directora Financiera solicitan al Auditor Interno que revise el formulario que se debe publicar en el portal del CPCCS y gestione con el equipo de trabajo la información adicional que se requiera para el llenado del formulario.
- La Dirección de Planificación Universitaria se reunirá con el Sr. Rector, para revisar la información y organización de la Rendición de Cuentas UCSG-2022.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

- La Dirección de Comunicación y Marketing trabajará en la propuesta del diseño de la presentación de la Rendición de Cuentas UCSG-2022, que deberá ser aprobada por el Sr. Rector.
- La Dirección de Comunicación y Marketing presentará al Sr. Rector, una propuesta del mensaje introductorio para la presentación de la Rendición de Cuentas UCSG-2022 y el lugar y hora de la presentación.
- La Dirección de Comunicación y Marketing presentará una propuesta sobre el diseño de la invitación a la comunidad universitaria y público en general, para la Rendición de Cuentas UCSG-2022.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión y se establece que la próxima reunión será el lunes 23 de enero de 2023 de 11:h00 a 12h00, en oficina de la Dirección de Planificación Universitaria.

Como evidencia de la reunión y acuerdos establecidos, firman la presente acta:

Econ. Carmen Gómez Coronel  
**Directora Financiera**

CPA. José Rodríguez Samaniego  
**Auditor Interno**

Econ. Gina López Armijos  
**Directora de Planificación Universitaria**

Lcda. Belén Ampuero Cabrera  
**Directora de Comunicación y Marketing**

